



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 06 FEB 2024

RES. DECECO N° 010-24

Expte. N° 6605/23

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 563/23, por medio de la cual se designa a la alumna DOMÍNGUEZ, Rocío Guadalupe, D.N.I. N° 43.686.954, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "MATEMÁTICA II", con extensión de funciones a "MATEMÁTICA III", de las carreras de Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003 y 2019, y de las carreras de Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003 y 2022, con colaboración con el Servicio de Apoyo Educativo (SAE), de Sede Salta, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 5 de Febrero de 2024, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la alumna DOMÍNGUEZ, Rocío Guadalupe, D.N.I. N° 43.686.954, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "MATEMÁTICA II", con extensión de funciones a "MATEMÁTICA III", de las carreras de Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003 y 2019, y de las carreras de Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003 y 2022, con colaboración con el Servicio de Apoyo Educativo (SAE), de Sede Salta y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. E.C.E.E.

Esp. Teodolina I. Zuviria
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa